

RESULTADO DE LAS ALEGACIONES Y LISTADO DEFINITIVO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En la Comisión Evaluadora celebrada el día 17 de diciembre de 2020, se procede a la exposición de los escritos presentados por los aspirantes durante el plazo conferido, resolviéndose en el sentido que se expresa a continuación:

D^a Teresa de la Torre Salmoral (Registro de Entrada nº 2438), que solicita la revisión de su examen práctico. Efectuada la misma, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión de la alegante, ratificándose en la puntuación anterior.

D^a Ana María Román Sánchez (Registro de Entrada nº 2440), que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el baremo de méritos, mediante la presentación de certificados definitivos de superación de cursos que aportó inicialmente con carácter provisional al tiempo de presentación de su solicitud. Realizada la revisión de la baremación, y toda vez que se verifica que ya ha obtenido la puntuación máxima contemplada en las Bases de la convocatoria para el apartado de formación, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión del alegante, ratificándose en la puntuación anterior.

D^a Adriana Llamas Carmona (Registro de Entrada nº 2456), que solicita la revisión de su examen práctico. Efectuada la misma, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión de la alegante, ratificándose en la puntuación anterior. Por otro lado, la Sra. Llamas Carmona manifiesta en su escrito su descontento en cuanto a los medios, duración y condiciones para la realización de la prueba práctica, solicitando a la Comisión Evaluadora que se replantee la validez de la misma, siendo igualmente desestimada al haber contado la totalidad de aspirantes con idénticas condiciones para la realización de la prueba.

D^a Nuria Onetti Bersabé (Registro de Entrada nº 2460), que solicita la revisión de su examen práctico. Efectuada la misma, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión de la alegante, ratificándose en la puntuación anterior.

D^a Laura Blasco Contreras (Registro de Entrada nº 2466), que solicita la revisión de su examen práctico. Efectuada la misma, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión de la alegante, ratificándose en la puntuación anterior. Ello sin perjuicio del carácter extemporáneo de la reclamación presentada.

D. Joaquín Rabasco Bravo (Registro de Entrada nº 2508), que solicita la revisión de su examen práctico. Efectuada la misma, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión de la alegante, ratificándose en la puntuación anterior. Ello sin perjuicio del carácter extemporáneo de la reclamación presentada.

En consecuencia, la Comisión Evaluadora aprueba por unanimidad el listado definitivo de resultados de la prueba de aptitud (ejercicios teórico y práctico) y concurso de méritos para la selección de Auxiliares Administrativos que sigue a continuación, publicándose en el tablón de anuncios y la página web de EMPROACSA (www.aguasdecordoba.es).

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO PRÁCTICO

DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	MÉRITOS	TOTAL
30530375Z	12,45	25,84	45,00	83,29
80146547B	8,85	21,36	45,00	75,21
45942724V	8,25	21,49	33,00	62,74
45736714H	9,75	20,00	30,00	59,75
44355389G	8,55	20,00	23,50	52,05
31013406E	11,50	22,77	12,50	46,77
30808769Q	10,95	20,32	6,50	37,77
30799480L	7,65	23,25	3,75	34,65

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO PRÁCTICO

DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	MÉRITOS	TOTAL
45889817X	7,65	18,63	0,00	26,28
30547798A	11,10	18,30	0,00	29,40
46268287S	6,95	18,15	0,00	25,10
80168399J	7,90	17,56	0,00	25,46
30959143Q	7,20	17,12	0,00	24,32
45737101Z	8,80	17,00	0,00	25,80
16592103H	6,95	16,03	0,00	22,98
44374593A	9,75	15,65	0,00	25,40
79221529F	8,65	15,50	0,00	24,15
30534383C	7,40	15,45	0,00	22,85
30788358Y	8,70	15,37	0,00	24,07
47005247D	7,75	15,31	0,00	23,06
30948287Q	7,00	14,95	0,00	21,95
80146546X	7,15	14,11	0,00	21,26
45889118R	8,70	13,72	0,00	22,42
30807813A	9,80	13,61	0,00	23,41
30959703R	8,80	13,57	0,00	22,37
52565311F	9,40	12,91	0,00	22,31
30790322S	13,10	12,83	0,00	25,93
30958668R	8,85	12,55	0,00	21,40
30797034B	6,95	12,40	0,00	19,35
26967258B	7,00	12,35	0,00	19,35



**Aguas de
Córdoba**

26020339W	8,00	11,59	0,00	19,59
26971870T	7,65	11,38	0,00	19,03
26977923G	7,40	11,01	0,00	18,41
44367381J	7,65	10,77	0,00	18,42
45885818J	7,70	10,50	0,00	18,20
52350554R	8,55	10,48	0,00	19,03
25960824B	7,90	9,47	0,00	17,37
15434267W	7,45	9,39	0,00	16,84
30545888W	7,20	7,92	0,00	15,12
45465731K	7,70	7,19	0,00	14,89
75709186V	9,50	7,08	0,00	16,58
44363427S	8,40	6,99	0,00	15,39
30534389A	7,80	6,00	0,00	13,80
30501764S	7,70	5,92	0,00	13,62
44360714Q	6,95	5,56	0,00	12,51
15404770Z	7,75	5,37	0,00	13,12
30795185W	7,95	3,80	0,00	11,75
30460164E	7,20	2,69	0,00	9,89
34028994B	6,95	0,50	0,00	7,45